

" COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. "



RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

N° 0098

CHISINCHETRAN S.A.

En la Ciudad de Machachi, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 15:00 horas, presididos por el Sr. Juan Chilig Chango Presidente, y, en forma virtual por la pandemia mundial se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía CHISINCHETRAN S.A., El Sr. Alejandro Rojas, actúa como Secretario, con el objeto de constituirse en Junta General e extraordinaria, para tratar la CONVOCATORIA, que fue informada, previamente. Se solicita a Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, informando que existe el porcentaje establecido del capital Suscrito y Pagado, Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de Transporte Pesado CHISINCHETRAN S.A. a celebrarse el jueves 11 de junio, a las 15:00, en forma virtual, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos de los Ejercicios Económicos del periodo 2019 aprobación de los mismos. 2.- Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2019, aprobación de los mismos 3.- Resoluciones, Se convoca de manera expresa y especial al señor Luis Fernando Chilig Comisario Principal de la Compañía. Atentamente Sr. Alejandro

" COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETTRAN S.A. "



RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

Rojas GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1. Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos de los Ejercicios Económicos del periodo 2019 aprobación de los mismos. Toma la palabra el sr Alejandro Rojas solicita a la señora contadora de la compañía Señora. Eulalia Collaguazo, a que proceda a dar lectura de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, toma la palabra la señora Contadora, y detalla uno a uno los datos económicos tanto de ingresos que fueron trabajados que continúan trabajando con las empresas de Guayaquil y los remanentes que deja los carros que son tercerizados y la facturación que se hizo con cada uno de los accionistas con punto de emisión, aunque cabe indicar que la mayor facturación fue realizada por la empresa lo que ha generado incrementos de ventas, de igual se detalla uno a uno los pagos realizados por cobros de cuotas de administración al igual detalla los egresos que ha realizado la compañía como gastos de propios de la misma, el 2019 hubo una facturación superior a la del 2018 que es bueno para la empresa. Para la respectiva elaboración de los balances los documentos que fueron hechos llegar por el sr Gerente, en las oficinas de la señora contadora son los que están tomados en cuenta para los ingresos como egresos manifestados que se ha logrado cancelar todos los haberes correspondientes, como recomendación la señora Contadora manifiesta que este año será crítico para todos pero solicito que sigamos cumpliendo con las obligaciones pendientes de la

N° 0098

" COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. "



RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

empresa, al igual que cumpliendo con la documentación informativa para los que poseen puntos de emisión, con lo **N° 0098** acotado. Se pone a consideración el informe de Balances y Anexos, Informe que es aceptado y aprobado por la junta, por unanimidad. Se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Informe de Presidente, Gerente, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2019, aprobación de los mismos. Toma la palabra el sr Rojas y solicita a la Sra. Contadora de lectura de los informes, correspondiente al periodo 2019, la misma da lectura de los informes de los administradores poniendo a consideración de la junta luego de dar lectura solicita un voto de aplauso, por su labor y esfuerzos del Sr. Gerente Presidente y Comisario da Lectura de su informe y lo pone a consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta, con lo expuesto se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Resoluciones.- El señor Rojas una vez más y año tras año sigo manifestando a la junta que solo los señores tercerizados son los que dejan el mayor remanente a la compañía y agradece a los compañeros por el porcentaje que han venido dejando en este 2019, y manifiesta que la compañía también factura como tal, también el sr Rojas manifiesta que enviara por medio y pidiéndole de favor a la Sra. Contadora Eulalia Collaguazo para que recepte las firmas .. las mismas que se le ira enviando de uno en uno y solicita que la firmen y la envíen escaneadas para seguir receptando y



" COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. "

RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

presentar el respectivo balance y que si existen accionistas que deseen firmar su respectiva asistencia de la junta virtual se está atendiendo en la oficina respectivas solo solicito que si se acercan tomar las respectivas distancias y normas de seguridad por precautelar cada una de nuestra salud, una vez manifestado que esto se da solo por la Pandemia mundial motivo que es aprobada y aceptada por la junta dando un agradeciendo por el apoyo del gerente.

N° 0098

Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las diecisiete horas pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO
GERENTE GENERAL